

**ACTA NÚMERO 80**

**ORDINARIA**

- - - En Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, siendo las dieciséis horas (16:00) del día treinta y uno (31) de julio del año dos mil veintitrés (2023); reunidos en la Sala de Cabildo, ubicado en el primer piso de la Presidencia Municipal, los integrantes del Ayuntamiento Constitucional para el período 2021-2024, con objeto de llevar a cabo la OCTOGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, en atención a lo dispuesto por los artículos 42, 43, 44 y 55 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en vigor, en concordancia con los diversos 1, 27, inciso a; 33, inciso a, y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, siendo convocada por el CIUDADANO LICENCIADO CARLOS VÍCTOR PEÑA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE REYNOSA, por conducto del Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, Secretario del Ayuntamiento. -----

- - - El Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal manifiesta: En la Ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, reunidos los integrantes del Republicano Ayuntamiento Constitucional, para el periodo 2021 – 2024, con objeto de llevar a cabo la Octogésima Sesión Ordinaria de Cabildo, en atención a lo dispuesto por los artículos 42, 43, 44 y 55 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, en vigor, en concordancia con los diversos 1, 27 inciso a, 33 inciso a, y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, siendo esta convocada por el Ciudadano Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal de Reynosa, quien mediante oficio justifico su inasistencia a esta Sesión, designando con fundamento en el artículo 59, fracción IV del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas a la Ciudadana Sandra Elizabeth Garza Faz para presidir la presente Sesión. -----

- - - La Regidora Sandra Elizabeth Garza Faz: Buenas tardes Síndicos y Regidores. Para dar inicio a la Octogésima Sesión Ordinaria del Republicano Ayuntamiento de Reynosa para el periodo 2021 - 2024, solicito al Secretario tome lista de asistencia y dé cuenta de la misma. -----

- - - El Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Con su permiso Regidora, Honorable Cabildo. Procedo al pase de lista. -----

Presidente Municipal	Carlos Víctor Peña	Justificó
Primer Síndico	María Luisa Tavares Saldaña	Presente
Segundo Síndico	Marco Antonio Montalvo Hernández	Presente
Primer Regidor	Berenice Cantú Moreno	Presente
Segundo Regidor	Juan de Dios González Ramírez	Presente
Tercer Regidor	Sandra Elizabeth Garza Faz	Presente
Cuarto Regidor	Jaime Arratia Banda	Presente
Quinto Regidor	Margarita Ortega Padrón	Presente
Sexto Regidor	Vicente Alejandro González Delgadillo	Presente
Séptimo Regidor	Reyna Denis Ascencio Torres	Presente
Octavo Regidor	Salvador de Jesús Leal Garza	Presente

Noveno Regidor	María del Rosario Rodríguez Velázquez	Presente
Décimo Regidor	José Luis Godina Rosales	Presente
Décimo Primer Regidor	Nancy Esperanza Ríos Rivera	Presente
Décimo Segundo Regidor	José Antonio Chávez Herrera	Presente
Décimo Tercer Regidor	Patricia Ramírez Ruíz	Presente
Décimo Cuarto Regidor	Ma. Teresa Márquez Limón	Presente
Décimo Quinto Regidor	Ana Lidia Luévano de los Santos	Presente
Décimo Sexto Regidor	Carlos Alberto Ramírez López	Presente
Décimo Séptimo Regidor	María Esther Guadalupe Camargo Félix	Presente
Décimo Octavo Regidor	Yessica López Salazar	Justificó
Décimo Noveno Regidor	Denisse Ahumada Martínez	Faltó
Vigésimo Regidor	Oscar Salinas Dávila	Presente
Vigésimo Primer Regidor	Jorge Eduardo Gómez Flores	Presente

**- - - II.- - - II.- DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.**

- - - El Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Me permito informarle, Regidora, que, con la asistencia de 20 miembros de este Cabildo, **QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR**; en los términos que establecen los artículos 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y 7º del Reglamento Interior del Ayuntamiento; por ende, se proclama la apertura de esta Sesión y los acuerdos que emanen se declararán con plena validez. Se informa que se encuentra en la Sala continua a este recinto está presente el Prof. Raúl Zarate Lomas, Director de Patrimonio Municipal; así como el Ing. Eliacib Adiel Leija Garza, Coordinador General de Servicios Públicos Primarios . - - - - -

- - - La Regidora Sandra Elizabeth Garza Faz: Siendo las 16 horas con 20 minutos, del día 31 de julio de 2023, declaro abierta la Sesión Ordinaria de Cabildo. Continúe con la Sesión, Secretario. - - - - -

**- - - III.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de asistencia de los integrantes del Republicano Ayuntamiento.**
- II. Declaratoria de instalación legal y apertura de la Sesión.**
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.**
- IV. Lectura del acta derivada de la Septuagésima Octava Sesión de Cabildo celebradas de forma Extraordinaria su aprobación, aclaración o corrección en su caso.**

- V. Lectura de correspondencia y acuerdos en trámite.
- VI. Informe de Comisiones.  
**COMISIÓN DE BIENES MUNICIPALES**  
**ÚNICO: Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Bienes Municipales referente a la autorización de custodia de un predio propiedad municipal en favor de la Coordinación de Servicios Públicos Primarios para la recepción de desechos para proceso de composta.**
- VII. Toma de protesta de la Ciudadana Anaid Alarcón Montoya, Décimo Novena Regidora Suplente, quien asumirá el cargo conforme a los artículos 31 y 34 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.
- VIII. Presentación de iniciativas y propuestas de Síndicos y Regidores.
- IX. Asuntos Generales.
- X. Clausura de la sesión.

--- El Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal manifiesta: Se somete a su consideración el presente Orden del Día; solicito se manifiesten levantando la mano quienes estén por la afirmativa por favor. Le informo, Regidora, que se obtuvieron: **20 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44, DEL CÓDIGO MUNICIPAL DE TAMAULIPAS FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL ORDEN DEL DÍA.** -----

--- La Regidora Sandra Elizabeth Garza Faz: Continuamos con la Sesión, Secretario.

**--- IV.- LECTURA DEL ACTA DERIVADA DE LA SEPTUAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN DE CABILDO CELEBRADAS DE FORMA EXTRAORDINARIA SU APROBACIÓN, ACLARACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO.**

--- El Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se ha hecho llegar a los integrantes de este Cabildo el acta derivada de la Septuagésima Octava Sesión de cabildo celebrada de forma Extraordinaria en fecha 10 de julio de 2023 por lo cual, con el fin de dar celeridad a la presente Sesión, se les solicita la dispensa de la lectura del acta en mención. -----

--- La Regidora Sandra Elizabeth Garza Faz: Sométalo a votación Secretario y dé cuenta de ello. -----

- - - El Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a su consideración la aprobación el acta derivada de la Septuagésima Octava Sesión de cabildo celebrada de forma Extraordinaria; solicito se manifiesten levantando la mano quienes estén por la afirmativa. Le informo, Regidora, que se obtuvieron: **20 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44, DEL CÓDIGO MUNICIPAL DE TAMAULIPAS, FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL ACTA DERIVADA DE LA SEPTUAGÉSIMA OCTAVA CELEBRADA DE FORMA EXTRAORDINARIA.** - - - - -  
- - - - -

- - - La Regidora Sandra Elizabeth Garza Faz: Continuamos con la Sesión, Secretario.

**- - - V.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS EN TRÁMITE.**

- - - La Regidora Sandra Elizabeth Garza Faz: Secretario, informe si tenemos correspondencia y acuerdos en trámite. - - - - -

- - - El Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Me permito hacer de su conocimiento que se recibieron tres oficios justificando sus inasistencias del Lic. Carlos Víctor Peña y del Regidor Salvador de Jesús Leal Garza y La Regidora Yessica López Salazar. - - - - -  
- - - - -

- - - La Regidora Sandra Elizabeth Garza Faz: Gracias. Continuamos con la Sesión, Secretario. - - - - -

**- - - VI.- INFORME DE COMISIONES.  
COMISIÓN DE BIENES MUNICIPALES**

**ÚNICO: PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE BIENES MUNICIPALES REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN DE CUSTODIA DE UN PREDIO PROPIEDAD MUNICIPAL EN FAVOR DE LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS PRIMARIOS PARA LA RECEPCIÓN DE DESECHOS PARA PROCESO DE COMPOSTA.**

- - - La Regidora Sandra Elizabeth Garza Faz: Le concedo el uso de la voz a las Comisión de Bienes Municipales. - - - - -

- - - En uso de la voz la Regidora Berenice Cantú Moreno:

En la Ciudad de Reynosa, Tamaulipas, a los 31 (treinta y un) días del mes de julio del año 2023 (dos mil veintitrés).

Los que suscriben los C.C. BERENICE CANTU MORENO, PATRICIA RAMIREZ RUIZ, MARIA LUISA TAVARES SALDAÑA, MARCO ANTONIO MONTALVO HERNANDEZ y JOSE LUIS GODINA ROSALES, Coordinador e Integrantes de la **COMISION DE PATRIMONIO MUNICIPAL**, en ejercicio de las facultades que confiere la

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 115 fracción II, III, IV de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, de lo previsto en el artículo 131 primer párrafo de la Constitución Política para el Estado de Tamaulipas, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 42, 49 fracción XVII, 62, 63, 64 fracción XIII del Código Municipal Para el Estado de Tamaulipas, 1, 2, 3, 7, 8, 10, 11, 12 fracción VI, 16, 17, 18, 21, 24, 25 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento, y en observancia a lo que a derecho corresponde; se emiten el presente Dictamen con base en los siguientes:

### **A N T E C E D E N T E S:**

En la Cuarta Sesión Ordinaria de la COMISIÓN de BIENES MUNICIPALES del AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, de fecha 07 de junio del 2023, se aprobó la solicitud en lo referente a la petición de custodia de un predio con una superficie de 20,000 m<sup>2</sup> ubicado en el Ejido Santa Ana, por parte del Ing. Eliacib Adiel Leija, Coordinador General de Servicios Públicos Primarios del R. Ayuntamiento, donde se llevara a cabo la recepción de desechos que ayudan al proceso de composta en la Ciudad, en el predio identificado en la Calle Camino Vecinal del Ejido Santa Ana de esta Ciudad, predio que es parte de esta Hacienda Pública Municipal, mismo que está registrado mediante escritura expedida por el LIC. HORACIO HINOJOSA GONZALEZ, Notario Público número 18 con ejercicio en esta ciudad, Instrumento Notarial número 3438 (Tres mil cuatrocientos treinta y ocho), Volumen LXXVII, de fecha 10 de Agosto del 2007, Inmueble que se pretende dar en custodia que constituye un polígono con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte en 80.39 m con Propiedad Municipal;  
Al Sur en 112.23 m con Camino Vecinal;  
Al Este en 182.95 m con Panteón Municipal;  
Al Oeste en 135.06 m con Propiedad Particular  
Con una superficie total de 20,000.00 m<sup>2</sup>

Expuesto lo anterior y para los efectos expresados, al inicio del presente dictamen, resulta procedente exponer las siguientes:

### **C O N S I D E R A C I O N E S**

**PRIMERA:** Con fecha 23 de enero del 2023, mediante oficio número CGSPP/0141/2023, signado por el ING. ELIACIB ADIEL LEIJA GARZA, Coordinador General de Servicios Públicos Primarios, del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, solicitó se analizara la petición de custodia de un predio ubicado en el ejido Santa Ana de esta Ciudad

de Reynosa, Tamaulipas, para la elaboración de composta derivado de los residuos orgánicos por la limpieza realizada en esta ciudad.

**SEGUNDA:** En consecuencia, en fecha 07 de junio del 2023, se aprobó la solicitud de custodia de un predio ubicado en el Ejido Santa Ana con una superficie de 20,000 m<sup>2</sup>, mediante la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Bienes Municipales del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas.

## **D I C T A M E N**

**PRIMERO:** Con base en los argumentos anteriores, los integrantes de esta **COMISIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL**, una vez que se procedió al análisis y valoración de la petición formulada y de la documentación que se hizo llegar a la misma, y de las consideraciones apuntadas en el apartado correspondiente de este dictamen, considera procedente **AUTORIZAR** la solicitud de custodia de un predio, a favor de **Servicios Públicos Primarios del Municipio de Reynosa**, para realizar trabajos de composta con los desechos orgánicos recolectados en la ciudad, ubicado ubicado en el Ejido Santa Ana, mismo que está registrado mediante escritura número 3438 (Tres mil cuatrocientos treinta y ocho), Volumen LXXVII, de fecha 10 de Agosto del 2007, por el LIC. HORACIO HINOJOSA GONZALEZ, Notario Público número 18 con ejercicio en esta ciudad, Inmueble que se pretende dar en custodia que constituye un polígono con las siguientes medidas y colindancias:

- Al Norte en 80.39 m con Propiedad Municipal;
- Al Sur en 112.23 m con Camino Vecinal;
- Al Este en 182.95 m con Panteón Municipal;
- Al Oeste en 135.06 m con Propiedad Particular

Con una superficie total de 20,000.00 m<sup>2</sup>

Quedando sujeta la custodia a lo previsto en la Hipótesis a que alude el artículo 32 del Reglamento del Patrimonio Municipal de Reynosa, Tamaulipas, consistente en el sentido que si el resguardante no utiliza los bienes para el fin señalado o si habiéndolo hecho diera a este un uso distinto o suspenda sus actividades sin contar con la aprobación del Cabildo, la custodia será revocada y tanto el bien como sus mejoras revertirán de plano en favor del municipio.

**SEGUNDO:** Con motivo de lo anterior, es que con fecha 23 de enero del 2023, mediante oficio número CGSPP/0141/2023, signado por el ING. ELIACIB ADIEL LEIJA GARZA, Coordinador General de Servicios Públicos Primarios, del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, solicitó se analizara la petición de custodia de un predio ubicado en el ejido Santa Ana de esta Ciudad de Reynosa, Tamaulipas, para la

elaboración de composta derivado de los residuos orgánicos por la limpieza realizada en esta ciudad.

**TERCERO:** De igual forma y en razón de lo anterior, es por lo que en fecha 07 de junio del 2023, se aprobó la solicitud de custodia de un predio ubicado en el Ejido Santa Ana con una superficie de 20,000 m2, mediante la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Bienes Municipales del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas.

**CUARTO:** De la autorización y aprobación del presente dictamen, y de la cual se haga constar en acta deberá remitirse copia certificada de la misma al Congreso del Estado, para su aprobación o autorización definitiva, en términos del artículo 51 fracción IV inciso b) punto 2, segundo párrafo del Código Municipal Para el Estado de Tamaulipas.

**QUINTO:** De igual manera, y con base en lo anteriormente expuesto, los integrantes de esta **COMISIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL**, una vez que se procedió a su análisis y valoración de la determinación, es decir la aprobación de custodia de un predio ubicado en el Ejido Santa Ana con una superficie de 20,000 m2, cumple con los requisitos y normatividad para su aprobación, por un término **indefinido**, a partir de su aprobación por parte del Ayuntamiento de Reynosa.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la **COMISIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL**, BERENICE CANTU MORENO, PATRICIA RAMIREZ RUIZ, MARIA LUISA TAVARES SALDAÑA, MARCO ANTONIO MONTALVO HERNANDEZ y JOSE LUIS GODINA ROSALES.

- - - La Regidora Sandra Elizabeth Garza Faz: Como se mencionó al inicio de esta Sesión se encuentra presente en la Sala contigua a este el Prof. Raúl Zarate Lomas, Director de Patrimonio Municipal; así como el Ing. Eliacib Adiel Leija Garza, Coordinador General de Servicios Públicos Primarios; por lo cual solicito al Secretario someta a votación su participación, para que en caso de que ustedes tengan dudas pueda resolverse. -----

- - - El Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal manifiesta: Se somete a su consideración el ingreso y la participación de los funcionarios municipales, a esta Sesión; quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano. Le informo, Regidora, que fue emitida la siguiente votación: **21 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL INGRESO Y LA PARTICIPACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES, A ESTA SESIÓN.** -----

- - - La Regidora Sandra Elizabeth Garza Faz: Gracias Secretario. ¿Algún Sindico o Regidor desea hacer algún comentario al respecto?. -----

- - - El Segundo Sindico, Marco Antonio Montalvo Hernández: Buenas tardes a todos. Ya lo platicamos en Sesión de Patrimonio, pero me gustaría que el mismo Coordinador nos diera una breve explicación de la actividad que se va a realizar ahí que es muy importante también y que es exclusivamente esta actividad, no es un tiradero de basura, es la elaboración de composta. Es cuánto. - - - - -

- - - El Ing. Eliacib Adiel Leija Garza, Coordinador General de Servicios Públicos Primarios: Hola buenas tardes a todos ustedes, gracias por permitirnos estar aquí en una Sesión más, gracias regidora por darme el uso de la voz. Claro, hacemos una presentación breve de lo que es un proyecto de composta, yo creo que esto es algo que ningún otro Municipio a la actualidad lo tiene aquí Tamaulipas, es algo que por necesidad surge, es un proyecto que lo hemos estado desarrollando desde hace años, pero que hoy por hoy ya se vislumbra la necesidad en primera instancia de hacer disposición de lo que son residuos orgánicos como ustedes saben y han aprobado aquí en este Cabildo empresas externas que están haciendo la labor de limpieza en todo el Municipio, las propias de Servicios Públicos Primarios, esto ha generado toneladas y toneladas de tronco, ramas pues desechos orgánicos, esto para empezar no tenemos un lugar donde hacer disposición, hacer de este tipo de disposición final, lo estamos haciendo en Anacuas, ahí en Anacuas como ustedes saben pues es un lugar que recientemente se abrió para poder tener lo que es la separación de residuos sólidos urbanos y también el acopio y posterior a ello hacer la transformación de llantas, pero también estamos haciendo disposición del tema orgánico, cosa que es hasta cierto punto peligroso, porque se junta lo que es materia seca orgánica, llantas y este es un potencial muy fuerte para que en un momento dado, Dios no lo quiera pudiera tener una afectación de incendio, en este caso se hizo la solicitud de dos hectáreas como de Primer paso para poder tener así de básico un lugar a donde ser disposición, ya con la aprobación de ustedes y el poder tener el uso de este lugar, se va a delimitar austeramente en primera instancia con alambres de púas y obviamente algunos acondicionamientos con maquinaria de la cual tenemos. La idea es que sea estrictamente orgánico, se está desarrollando un programa para poder hacer lo que es composta, vamos a aprovechar estos residuos que van a estar ahí para poder hacer mejoradores de suelos, para poder darlo a los ciudadanos, para usarlo en el embellecimiento de nuestros camellones y de algunas áreas de plazas y de este tipo de actividades. La idea es que no sea un tiradero abierto, lo han expresado y bien lo hacen los compañeros Regidores para poder salvaguardar este lugar y que no sea un tiradero más en el Municipio, para ello pues vamos a pedirle nuevamente solicitud para poder tener más personal, quizás guardias de seguridad, equipo y todo lo que se requiere para poder ejercer la vigilancia de ese lugar y que no sea pues otro tiradero más. En breve es básicamente lo que lo que yo les podría explicar. Es cuánto. - - - - -

- - - La Regidora María Esther Guadalupe Camargo Félix: Muchas gracias. Pues totalmente de acuerdo en que necesitamos un tiradero para hacer composta y para recibir esos residuos orgánicos, de acuerdo perfectamente en esto, nada más en la custodia del predio ¿Qué tipo de documento sería? ¿Quién va a ser el responsable de tener esa custodia? ¿el Coordinador General? o sea la Coordinación General de Servicios Públicos Primarios, me quiero imaginar, no la persona del Ingeniero, sino la Coordinación, para que quede muy claro eso y si ya es un predio, tiene ya escritura municipal o sea a mí me surge la duda de, o sea el Municipio como quien dice está dando permiso para que se haga eso ahí, aunque ya es municipal. - - - - -

- - - El Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Sí me permiten y en calidad de voz informativa, al respecto como bien se describe en el punto del orden del día, del dictamen que realiza la Comisión, es un predio de propiedad



Municipal a favor de la Coordinación, no se personifica, simplemente es para cuestión de que sea para la coordinación en su integridad y esto va de la mano, salvo que el profesor Raúl Zarate me quiera corregir o agregar algo extra, lo que yo pueda comentar es única y exclusivamente para los permisos, para los usos de suelo que posteriormente se van a requerir ante Instancias Estatales e Instancias Federales y que la Coordinación tenga la certidumbre jurídica que están utilizando y autorizado obviamente por ustedes, si es que ustedes así lo consideran dan a bien dar esa autorizaciones para que ellos posteriormente puedan hacer trámites ante las diferentes dependencias de otros órganos de gobierno, para justamente justificar tanto permisos de uso de suelo, como este delimitaciones etcétera, al respecto; entonces debe de quedar asentado que es un predio que va a ser utilizado exclusivamente para la composta y que solamente va a ser utilizado por la Coordinación. -----

- - - La Regidora María Esther Guadalupe Camargo Félix: Sí porque puede venir otra administración. Es cuánto. -----

- - - La Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: En el mismo tenor que la compañera Regidora, quiere decir que un predio que pertenece a la Hacienda Pública lo doy en custodia a la Hacienda Pública, porque no deja de ser mío, yo soy Hacienda Pública y me lo doy en custodia; y lo otro es hablar de una aprobación o autorización definitiva, o sea eso ya vamos a decir que en una siguiente Administración decide que ahí sea un hospital o que quiere hacer una de bomberos, pero se está topando con que la Presidencia se autorizó para la Presidencia en forma definitiva o sea es ese término de definitivo es el que el que pregunto ¿tenemos nosotros ese derecho a darnos en forma definitiva un predio?. -----

- - - El Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: De igual forma y espero poder aclarar la duda, en primer orden de ideas, si es un bien Municipal cuyas escrituras están a favor de la Administración Pública Municipal, lo único que se va a hacer es elaborar un documento en el cual se establezca la custodia del mismo predio, sería como un tipo inventario que se va a hacer en donde le va a cargar ese bien inmueble a la Coordinación y la cuestión de la permanencia es un término que también autoriza el Código Municipal del Estado de Tamaulipas y es cierto lo que usted comenta, podemos encontrarnos en el supuesto de que alguna futura Administración considere que ese predio debe ser utilizado para alguna otra cuestión, un cementerio o de plano lo de la composta ya no tiene razón de ser exactamente el Código Municipal establece en el artículo 49, que es facultad del Ayuntamiento es poder revocar acuerdos anteriores en virtud de un beneficio colectivo en su momento. Entonces hoy por hoy se va a otorgar en ese sentido, porque es lo que requiere la Coordinación, insisto para que ellos puedan continuar con los trámites pendientes. No sé si pude aclarar su duda. -----

- - - La Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Así es Gracias. -----

- - - La Primer Síndico, María Luisa Tavares Saldaña: No obstante con lo que acaba de señalar el Secretario es marcar la pauta como Gobierno Municipal haciendo o realizando acciones afirmativas en torno a un Gobierno sustentable y sostenible para poder lograr y favorecer la cuestión de nuestro ecosistema, digo el crear composta es vamos a hacer pioneros de esa magnitud, digo al final de cuentas como ya lo aclaró aunque sean definitiva pues cada Administración Municipal o cada Cabildo tiene la capacidad o la facultad para poder remover o cambiar la situación de un predio Municipal, digo la propiedad no deja de ser la misma. Es cuánto. -----

- - - La Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: El cuestionamiento no era en torno a si es sustentable o no sustentable, o sea eso estamos todos de acuerdo, la situación

es de solamente en la forma de Hacienda Pública a Hacienda Pública, eso era en cuanto a lo que se va pues ya todos votamos y estábamos de acuerdo. -----

- - - El Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Técnicamente ese solamente un resguardo, la cuestión es que en efecto creo que una palabra más adoc pudiera ser esa situación, sin embargo, el Reglamento de la Dirección de Patrimonio Municipal no permite resguardo de bienes inmuebles, tendría que ser una custodia. -----

- - - La Primer Síndico, María Luisa Tavares Saldaña: Mi participación no fue en torno a eso compañera Regidora, sino el que la gente sepa que con este tipo de acciones realizamos acciones afirmativas en torno a una agenda 2030, por ejemplo, y que estamos trabajando en ese tenor, digo lo demás ya está trabajado, pues usted es parte de la Comisión de Bienes y pues nada más el detallar y poder quedar claro, que también, yo creo que parte de su participación es que queden claro para toda la población que escucha esta Sesión. Es cuánto. -----

- - - La Regidora Ana Lidia Luévano de los Santos: Sí y sin embargo, como veíamos también dice consistente, en el sentido de que si el resguardante, aquí lo menciona, los guardantes un resguardo verdad. -----

- - - El Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Pues sí un resguardo, pero para adentrarnos a lo que es la terminología jurídica, el término correcto sería preponderantemente el de la custodia. -----

- - - El Regidor Carlos Alberto Ramírez López: Ingeniero, nada más tengo dos dudas ¿existe algún tipo de riesgo en cuanto a la elaboración de la composta? y por otro lado ¿se tiene el personal que conoce este tipo de tratamientos? ¿va a existir algún tipo de entrenamiento o algo en especial para poder llevar a cabo este tipo de elaboración? y pues que tenga buen fin, esas son las dos cuestiones. -----

- - - El Ing. Eliacib Adiel Leija Garza, Coordinador General de Servicios Públicos Primarios: Sí Regidor con gusto, muy buenas preguntas, el riesgo es latente, es una materia orgánica que es altamente flamable, vamos a llamarle así, sí se puede quemar, por eso buscamos diferentes predios Municipales y optamos que este pudiera ser el mejor porque está aislado, está afuera, está por el puente de Pharr, para aquellos que no conozcan, si hay un Ejido cerca, pero hasta eso está un poquito retirado, sí puede llegar Protección Civil o bomberos, pueden llegar a algún evento y bueno, el proceso de la composta la idea no tener en exposición tanto material, hoy por hoy mientras no se haga el proyecto y no se confirme y no se destinen recursos para ello, pues sí pudiera ser algo de riesgo ¿por qué? porque estaría expuesto, lo que estamos haciendo nosotros es viendo la forma de cómo hacer literalmente hoyos para echar ahí la composta y por lo pronto empezar a hacer el uso de taparlo para tratar de minimizar ese riesgo. Si tenemos personal que conoce del tema, que sabe el tema, obviamente nos vamos a apoyar también con empresas externas que pudieran aportar algún proyecto, alguna actividad de lo que hay, el Vivero Municipal cuenta con suficiente personal y de personal de experiencia para poder desarrollar este tipo de actividad que es algo muy sencillo, ya a principios de esta Administración tuvimos la oportunidad de hacer una visita a Estados Unidos a la ciudad de McAllen donde tienen un sistema de composta, muchos de los compañeros Regidores fueron a ver este proyecto, es algo muy sencillo, cosa que también vamos a tener la reciprocidad de este municipio para poder pues hacer las cosas correctamente. -----

- - - El Regidor José Luis Godina Rosales: Bueno, buenas tardes. Nada más este es el primer paso para llevar a cabo el procesamiento, este trabajo elaborar composta lo vimos en McAllen, vimos la manera como trabajan y aquí lo importante es cuanto antes

se elabore el presupuesto para echarlo a funcionar, porque después se tenga aprobado y ya después no se le dé seguimiento y las cosas ahí se quedan paradas, la idea aquí es fundamental, también es autosuficiente. Nos dimos cuenta ahí en McAllen que llegaba gente y le regalaban a composta en sacos y aquí hay empresas que a veces las necesitan, también se puede vender para inyectar recursos y ampliarlo y mejorarlo ese predio; entonces, ojalá y sea un éxito y sea para bien de la ciudad. -----

- - - El Ing. Eliacib Adiel Leija Garza, Coordinador General de Servicios Públicos Primarios: Sí me permite Regidor tiene toda la razón, ya estamos elaborando, precisamente tenemos un oficio que nos pide presupuesto del próximo año, tenemos este mes de agosto para poder solicitar a ustedes como Cabildo en los presupuestos donde se va a incluir un proyecto de composta y obviamente pues todo lo que lo que corresponde, porque también es recurso humano, presupuesto de equipo, infraestructura y sí, el cobro de esto se tiene que trabajar en varias avenidas, porque sí se le puede cobrar a las personas que tengan este tipo de material que tengan la necesidad de hacer una disposición se les puede cobrar, hay que elaborar en la Ley de Ingresos este concepto y obviamente pues empresas y otro tipo de generadores, no solo son troncos y ramas, sino también todo material orgánico, todo lo que son la Central de Abastos, gente que tiene pues orgánicos. -----

- - - El Regidor Jaime Arratia Banda: Todos sabemos que la materia orgánica e inorgánica pues no puede ser quemada como lo hacíamos antes y qué bien que se tomó esta decisión de que toda esta materia orgánica sea utilizada en algo y bueno el hacer composta y con varios materiales más se obtiene abono que sirve pues para las siembras, para la jardinería y si va a reeditar y sacarse algo de provecho ahí pues que bueno es. La cuestión de los cuidados, lo que mencionaba el Licenciado, el acumular gran cantidad de esa materia pues puede provocar algún incendio, entonces, sí tener los cuidados debidos para que no se llegue a tener algún siniestro, aunque en esa área ahora sí son parcelas, es por el Ejido Santana ¿verdad Ingeniero? ¿dónde está el panteón? Ah bueno, entonces sí como quiera es una zona de parcelas que está sola, pero sí como quiera hay que tener los cuidados. Es cuánto. -----

- - - El Segundo Síndico, Marco Antonio Montalvo Hernández: Gracias. Ciertamente creo que estamos viendo esa preocupación de las afectaciones a las poblaciones cercanas y en base a eso sería mi también mi planteamiento, este proyecto no se inicia hasta que se dé el presupuesto para la infraestructura, para tener toda la instalación adecuada para evitar ese tipo de situaciones que pongan en riesgo a las poblaciones cercanas ¿es así? -----

- - - El Ing. Eliacib Adiel Leija Garza, Coordinador General de Servicios Públicos Primarios: No, Síndico, la intención es que ustedes nos den permiso de hacer uso de este predio y empezar lo más pronto posible, de entrada vamos a buscar delimitar esa área con el alambres de púas, eso sería el del primer paso, porque vemos que es más riesgoso seguir haciendo lo que estamos haciendo ahorita, está más cerca de la población lo que es en Anacuas y aparte de materia orgánica pues están las llantas que también son muy muy peligrosas. La idea es empezar lo antes posible, austeramente si le queremos llamar así, mientras desarrollamos el proyecto que se apruebe, por más rápido que hagamos un presupuesto pues no se va a aprobar hasta el próximo año casi seguro, entonces esa es la idea de enterarlos, participar con ustedes, que vean los proyectos, que pueda ver los costos y pues ver la forma de cómo con los presupuestos que existan llevar a cabo esta actividad. -----

- - - El Segundo Síndico Marco Antonio Montalvo Hernández: Entonces ahí sí de manera como solicitud se le pediría la Coordinación que instalara por lo menos un tipo de sistema de riego, un sistema que contenga agua para poder tener a una prevención

en alguna situación, un tinaco de Diez mil litros así en breve para poderlo también contemplar de manera inmediata. -----

- - - La Regidora Patricia Ramírez Ruíz: Buenas tardes, compañeros. Una pregunta aquí para el Ingeniero, mi pregunta es esta: habrá acceso para la ciudadanía que tenga por ejemplo si corta un árbol ¿puede ir a depositarlo ahí? -----

- - - El Ing. Eliacib Adiel Leija Garza, Coordinador General de Servicios Públicos Primarios: Sí, son de las actividades secundarias que se tendrán que hacer, la idea ahorita es el puro autoconsumo, vamos a llamarle así de lo que generamos nosotros como primarios y las empresas externas que están haciendo limpieza, más adelante se tendría que modificar la Ley de Ingresos para que un ciudadano pueda tener su permiso de medio ambiente para hacer la tala de árboles y a la vez tener un lugar donde hacer disposición; también generar el rubro para poder cobrarle a la central de abastos, a agricultores, a gente que pudiera ser a disposición de materia orgánica. -----

- - - La Regidora Sandra Elizabeth Garza Faz: Someta votación el presente Dictamen, secretario. -----

- - - El Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal: Se somete a su consideración la aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Bienes Municipales referente a la autorización de custodia de un predio propiedad municipal en favor de la Coordinación de Servicios Públicos Primarios para la recepción de desechos para proceso de composta; solicito se manifiesten levantando la mano quienes estén por la afirmativa. Le informo, Regidora, que fue emitida una votación de: **21 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44, DEL CÓDIGO MUNICIPAL DE TAMAULIPAS, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE BIENES MUNICIPALES REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN DE CUSTODIA DE UN PREDIO PROPIEDAD MUNICIPAL EN FAVOR DE LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS PRIMARIOS PARA LA RECEPCIÓN DE DESECHOS PARA PROCESO DE COMPOSTA.** -----

- - - La Regidora Sandra Elizabeth Garza Faz: Continuamos con la Sesión, Secretario.

- - - **VII.- TOMA DE PROTESTA DE LA CIUDADANA ANAID ALARCÓN MONTOYA, DÉCIMO NOVENA REGIDORA SUPLENTE, QUIEN ASUMIRÁ EL CARGO CONFORME A LOS ARTÍCULOS 31 Y 34 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS.**

- - - La Regidora Sandra Elizabeth Garza Faz: En virtud de lo anterior, a efecto de llevar a cabo el desarrollo del presente punto del Orden del Día, solicito la presencia en esta Sala, de la Ciudadana Anaid Alarcón Montoya, a fin de tomar la protesta de Ley. - - - -

(INGRESA A LA SALA DE LA CIUDADANA ANAID ALARCÓN MONTOYA)

- - - La Regidora Sandra Elizabeth Garza Faz: ¿PROTESTA USTED GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, Y LAS LEYES QUE

DE AMBAS EMANEN, DESEMPEÑAR CON LEALTAD, EFICIENCIA Y PATRIOTISMO EL CARGO PARA EL CUAL HA SIDO ELECTO?" -----

--- La Regidora Anaid Alarcón Montoya: Sí, PROTESTO. -----

--- La Regidora Sandra Elizabeth Garza Faz: SI ASÍ LO HICIERE, QUE LA SOCIEDAD DE REYNOSA SE LO RECONOZCA Y SI NO, QUE SE LO DEMANDE", MUCHAS FELICIDADES. Continuamos con la Sesión, por favor, Secretario. -----

**--- VIII.- PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS Y PROPUESTAS DE SÍNDICOS Y REGIDORES.**

--- La Regidora Sandra Elizabeth Garza Faz: ¿Algún Síndico o Regidor desea hacer uso de la voz? La Regidora Patricia Ramírez. -----

--- La Regidora Patricia Ramírez Ruiz: Solo informo que he entregado mi reporte de actividades del mes de mayo, junio y julio. -----

--- La Regidora Sandra Elizabeth Garza Faz: Bien, si no existe alguna intervención, continúe con la Sesión, Secretario. -----

**--- IX.- ASUNTOS GENERALES.**

--- La Regidora Sandra Elizabeth Garza Faz: ¿Algún Síndico o Regidor tiene algún asunto a tratar para esta Sesión?. -----

--- El Regidor Carlos Alberto Ramírez López: Sí gracias, es con relación al punto tratado en la Sesión anterior, sobre los dos predios que se hizo la donación a favor de los Cobat, platicando con el Doctor Rubén Eli Ramírez Rivas, me pidió que externara el agradecimiento al Alcalde y a todo el Cabildo por la forma en que se desarrolló este proceso y que va a llevar a buen término, porque de ahí se desprenden muchos de los programas que pueden ellos aterrizar a nivel Federal o Estatal. Así que enhorabuena por eso y pues el agradecimiento por parte del Director Estatal de los Cobat. Es cuánto.

--- La Regidora Sandra Elizabeth Garza Faz: En caso de no haber ninguna otra intervención, continúe con la Sesión, Secretario. -----

**--- X.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

--- La Regidora Sandra Elizabeth Garza Faz: Agotado el Orden del Día siendo las 16 horas con 59 minutos del día 31 de julio del 2023, se da por concluida la Octogésima Sesión Ordinaria de Cabildo de la Administración 2021 2024. -----

----- Firmando los que estuvieron presentes y quisieron hacerlo. -----

----- D O Y F E -----

**ACUERDOS TOMADOS DURANTE LA SESIÓN**

- I. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.
  
- II. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ACTA DERIVADA DE LA SEPTUAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN DE CABILDO CELEBRADA DE FORMA EXTRAORDINARIA
  
- III. INFORME DE COMISIONES.  
COMISIÓN DE BIENES MUNICIPALES  
  
ÚNICO: SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN REFERENTE A AUTORIZACIÓN DE CUSTODIA DE UN PREDIO PROPIEDAD MUNICIPAL EN FAVOR DE LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS PRIMARIOS PARA LA RECEPCIÓN DE DESECHOS PARA PROCESO DE COMPOSTA.

C. María Luisa Tavares Saldaña  
Primer Síndico

C. Marco Antonio Montalvo Hernández  
Segundo Síndico

C. Berenice Cantú Moreno  
1er. Regidora

C. Juan de Dios González Ramírez  
2º Regidor

C. Sandra Elizabeth Garza Faz  
3er. Regidora

C. Jaime Arratia Banda  
4º Regidor

C. Margarita Ortega Padrón  
5º Regidora

C. Vicente Alejandro González  
Delgadillo  
6º Regidor

C. Reyna Denis Ascencio Torres  
7º Regidora

C. Salvador de Jesús Leal Garza  
8º Regidor

C. María del Rosario Rodríguez  
Velázquez  
9º Regidora

C. José Luis Godina Rosales  
10º Regidor

C. Nancy Esperanza Ríos Rivera  
11º Regidora

C. José Antonio Chávez Herrera  
12º Regidor

C. Patricia Ramírez Ruiz  
13º Regidora

C. Ma. Teresa Márquez Limón  
14º Regidora

C. Ana Lidia Luévano de los Santos  
15º Regidora

C. Carlos Alberto Ramírez López  
16º Regidor

C. María Esther Guadalupe Camargo  
Félix  
17º Regidora

JUSTIFICO  
C. Yessica López Salazar  
18º Regidora

C. Anaid Alarcón Montoya  
19º Regidora

C. Oscar Salinas Dávila  
20º Regidor

C. Jorge Eduardo Gómez Flores  
21º Regidor

C. Antonio Joaquín De León  
Villarreal  
Secretario del Ayuntamiento.

JUSTIFICO  
C. Lic. Carlos Víctor Peña.  
Presidente Municipal



